

DEL DISEÑO CURRICULAR AL DESARROLLO CURRICULAR. UN ESTUDIO DE CASO DE LA APLICACIÓN DE UN NUEVO PLAN DE ESTUDIOS DEL PROFESORADO EN BIOLOGÍA EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE FORMOSA

DEL DISEÑO CURRICULAR AL DESARROLLO CURRICULAR. UN ESTUDIO DE CASO

AUTORA: Blanca E. Montes¹

DIRECCIÓN PARA CORRESPONDENCIA: Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Formosa. Avda Gdor Gutnisky 4645 – Formosa. C.P. 3.600. República Argentina. E-mail: bemontes@arnet.com

RESUMEN

Es una investigación exploratoria - descriptiva, enmarcada en el paradigma socio crítico. Consiste en la evaluación del desarrollo curricular del nuevo Plan de Estudios del Profesorado en Biología de la Universidad Nacional de Formosa, de la República Argentina, que se aplica a partir del año 2001. El objetivo principal está orientado a la identificación de logros, nudos problemáticos y alternativas de acción construidas en el proceso del cambio curricular del profesorado. Se utilizan técnicas cuantitativas y cualitativas, con la intervención de alumnos y docentes en el proceso de recolección y análisis de la información. Se realiza una triangulación metodológica y teórica para lograr mayor confiabilidad y validez de los datos obtenidos. Se espera producir un aporte significativo para la mejora del profesorado en la UNaF.

INTRODUCCIÓN

El cambio curricular del Profesorado en Biología de la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Formosa, constituye un hecho emergente del proceso de transformación estructural y funcional del Sistema Educativo Nacional (SEN), de la República Argentina, surgido en respuesta a las demandas socioculturales y de los avances científicos - tecnológicos de la década de los '90. Estas necesidades y prioridades socioeducativas fueron contempladas, en 1.993, en la Ley Federal de Educación N° 24.195, y posteriormente, en la Ley de Educación Superior N° 24.521 con el propósito de formar, capacitar y especializar los recursos humanos para el mejor nivel de desempeño en todos los campos disciplinares, y, por ende, en la sociedad.

Con el auge de la llamada “sociedad del conocimiento” que requiere la formación integral de las personas, mediante el desarrollo de macro

¹ Docente de Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Formosa. Directora de proyecto de investigación.

aprendizajes o competencias básicas, como *aprender a conocer*, *aprender a hacer*, *aprender a ser* y *aprender a convivir*, en este contexto se constituyó en el seno de la Facultad de Humanidades de la UNaF, en 1.998, una Comisión Intercarreras con la finalidad de realizar la reconversión de todos los profesorados vigentes.

Ahora bien, el tratamiento del diseño de la estructura organizativa y funcional del plan de estudios de una carrera, implica el análisis y la toma de decisiones dentro del campo de lo que se conoce como *currículum*. El concepto *currículum* según Dino Salinas² posee diversas concepciones:

- a. Currículum como programa o plan de estudios de carácter oficial, o como conjunto de materias o disciplinas, a veces como objetivos generales, que conforman el plan de estudios.
- b. Currículum como “lo que ocurren en el aula”, asociado a la idea del contenido y de las actividades que derivan de él.
- c. Currículum como “lo que la institución puede ofrecer”, se asocia fundamentalmente con la propuesta o proyecto.
- d. Currículum como ámbito de reflexión, de estudios, de análisis, de investigaciones y teorizaciones.

Desde el momento en el que el currículum, ya sea como proyecto cultural, como realidad o cruce de prácticas de diversas índoles o como relaciones interpersonales e institucionales, puede y debe ser analizado, interpretado, criticado y mejorado, principalmente, por los actores sociales involucrados.

Los conceptos básicos o componentes constitutivos del currículo que siempre están presentes y que pueden entrar en tensión o ser comprendidas por posturas más abarcadoras, son:

- a) Los contenidos;
- b) La cuestión de los fines, generalmente concebidos como valores estáticos;
- c) Los objetivos;
- d) Los procesos institucionales;
- e) Los procesos de aprendizaje;
- f) Las acciones de la práctica;
- g) La evaluación y los resultados hacia el contexto social.

En síntesis, los significados del currículum, tienen que ver con cuestiones referidas al: plan de estudios; las actividades organizadas de enseñanza; el proyecto institucional que da sentido y coherencia a una oferta educativa; el

² Salinas Fernández, Dino. (1995). “*Curriculum, racionalidad y discurso didáctico*”. APUNTES Y APORTES PARA LA GESTIÓN CURRICULAR. Buenos Aires.

cruce de prácticas diversas que definen los procesos de enseñanza y aprendizaje; y, con el currículo como ámbito de reflexión, investigación y teorización de la educación.

En consecuencia, hablar de currículo significa debatir sobre las dimensiones o temas focales del mismo, tales como: cuál es la mejor forma de desarrollarlo, cómo establecer criterios, procedimientos de valoración y justificación. Se trata de responder a las cuestiones referidas al *qué*, *cómo* y *por qué* se enseña; reflexionando críticamente sobre lo que sucede en las instituciones y de lo que se espera que suceda en las instituciones educativas. Es un ejercicio de y desde la libertad en ámbitos democráticos.

Por su parte, el diseño curricular tiene que ver con la articulación y sistematización de los contenidos de un plan de estudios para la obtención de un título que acredita socialmente la adquisición de determinados saberes y competencias. Los modos concretos en los que se desarrolla han despertado en las últimas décadas el interés de investigadores empíricos.

Actualmente se reconocen tres paradigmas en cuanto a la concepción del diseño curricular. Una primera tendencia está ligada al surgimiento e institucionalización de la disciplina en el marco de una filosofía científica positivista, y se caracteriza por una visión tecnocrática y descontextualizada, que define contenidos normativos a partir de criterios fijados apriorísticamente en función de aquello que los expertos deciden. Ellos se instituyen como las voces autorizadas para nombrar y decidir aquello que se debe conocer y cómo se lo debe conocer.

Más recientemente, los paradigmas interpretativo y crítico han puesto en tela de juicio la visión mencionada, en línea con las críticas que las concepciones positivistas han recibido en distintas disciplinas y a diversos niveles, especialmente en el campo de las ciencias sociales. El paradigma crítico en particular, ha incorporado elementos que valorizan otras miradas en el diseño curricular (además de aquella de los “expertos” del área de conocimiento en cuestión), y tiene en cuenta contextos ampliados, tales como: sociales, políticos, económicos.

Sin embargo, y a pesar de los esfuerzos por “democratizar” la labor de diseño curricular, esta actividad no ha logrado, por su propia naturaleza y objetivos, renunciar al componente normativo y de prescripción. De hecho, se define el plan de estudios surgido de la labor de diseño curricular como “currículum prescrito”. Pero el currículum es un dispositivo instrumental que se completa en la práctica, que se desarrolla a través de la actividad de los docentes que lo aplican y de los alumnos que lo siguen, y todo esto en un contexto institucional, social, político y económico determinado. En este sentido, el currículum es apropiado por los actores involucrados en una relación de enseñanza y aprendizaje específica, reinterpretado y aplicado de modos diversos. Para dar cuenta de estas realidades se han acuñado en las ciencias de la educación conceptos como “currículum real” y “currículum oculto”.

Las relaciones entre estos diferentes conceptos (currículum prescrito, oculto y real), o los modos concretos en los que en una situación áulica se desarrolla el currículum prescrito, se han constituido en un nuevo campo de interés para la investigación empírica en el área de las ciencias de la Educación y una nueva mirada sobre la problemática del currículum. Es en este campo que se inscribe el presente proyecto de investigación. Y, dado que esta investigación está centrada en la evaluación del proceso de transformación curricular e institucional se analiza el currículum desde la perspectiva teórica de algunos autores, tales como:

Gimeno Sacristán (1998) quien sostiene que el mismo está conformado por diversos factores institucionales y culturales que se convierten en fuente de estímulos educativos directos y moduladores de las propuestas curriculares.

Schubert, (1986) hace referencia a los principales aspectos involucra el concepto de currículum, a saber: a) conjunto de conocimientos o materias a superar por el alumno dentro del aula de un ciclo, nivel educativo o modalidad de enseñanza; b) programa de actividades planificadas, debidamente secuenciadas y ordenadas metodológicamente; c) resultados pretendidos de aprendizaje; d) plasmación del plan reproductor para la escuela que tiene una determinada sociedad; d) experiencia recreada en los alumnos; e) tareas y destrezas a ser dominadas; f) programa que proporciona contenidos y valores para que los alumnos mejoren la sociedad en orden de la reconstrucción social de la misma. En otras palabras, inscribe al currículo desde una perspectiva procesual o práctico, sosteniendo el mismo se construye en el proceso de configuración, implantación, concreción y expresión en determinadas prácticas pedagógicas y en su misma evaluación, como resultado de las diversas intervenciones que se operan en el mismo porque en el conjunto de fenómenos relacionados con el problema curricular, se entrecruzan múltiples prácticas o subsistemas de tipo político, administrativo, de producción de materiales, institucionales, pedagógicos, de control. El ambiente contextual del currículum es condición para que determinados efectos puedan obtenerse del mismo en la medida en que son una dimensión relevante de las actividades de enseñanza y de aprendizaje.

Apple (1973), propone seis aspectos básicos del ambiente escolar de clase que se consideran como parte integrante del currículum para los alumnos. Ellos son: el conjunto arquitectónico de los centros (Loughlin y Suina, 1987); los aspectos materiales y tecnológicos (Apple, 1986); los sistemas simbólicos y de información; las destrezas del profesor y, los estudiantes y otro tipo de personal.

Gimeno Sacristán, (1988) considera que a todas estas fuentes de aprendizaje o dimensiones del ambiente, es necesario agregar una característica muy decisiva de los contextos escolares: es el hecho de poseer pautas específicas para planificar el aprendizaje y evaluarlo. Argumenta que la interacción de todas esas dimensiones del ambiente escolar, rellena el contenido del currículum

oculto y tamiza los efectos logrados del currículum explícito. La condición institucional de la escuela como medio estructurado física y socialmente, la convierte en un ambiente decisivo, donde las tareas escolares acaban concretando los márgenes de actividad del alumno, los procesos de asimilación y las pautas de autonomía de los participantes en esa institución.

En este marco, se considera que en torno a la problemática del diseño y del desarrollo curricular se pueden identificar una serie de dimensiones que lo convierten en un objeto típicamente interdisciplinario: cuestiones de las organizaciones y de las instituciones, de poder, de comunicación e interacción social, de competencias cognitivas y epistemológicas, de competencias pedagógicas y didácticas, de dimensiones valorativas y representaciones sociales.

En el interjuego de estas dimensiones se construye el objeto específico que se desea abordar: la aplicación de un nuevo plan de estudios para el Profesorado en Biología en la UNaF. Esto da lugar a una serie de interrogantes preliminares interrelacionados, articulados en tres nodos:

- ¿Cómo se dio el proceso de diseño del nuevo currículum? ¿Quiénes participaron? ¿Desde qué perspectivas teóricas y epistemológicas? ¿Qué objetivos se perseguían? ¿Cómo se preparó a los actores para el cambio curricular y las nuevas perspectivas en las que se sustenta?
- ¿Cómo se desarrolla y aplica en el espacio áulico, a través de las prácticas concretas de los docentes, este nuevo diseño curricular? ¿Qué evaluación se puede hacer de este desarrollo curricular (currículum en acción)?
- ¿Qué características de la institución, de los docentes (su historia personal y académica, su socialización científica, sus representaciones en torno a la docencia y a la biología), de los alumnos, del contexto, etc. condicionan el desarrollo del nuevo currículum?

La hipótesis principal es la siguiente:

- El diseño curricular del nuevo plan de estudios del Profesorado en Biología de la UNaF está estructurado sobre la base de la nueva concepción de enseñanza-aprendizaje que subyace al paradigma constructivista. Sin embargo, el desarrollo curricular no logra efectivizarse siguiendo esta concepción novedosa. Las características institucionales y de los docentes responsables de su aplicación (su forma de organización y tradición heredadas de un modelo educativo anterior y la falta de capacitación para el nuevo proyecto educativo) dificultan su aplicación: éste se desvirtúa en las actividades áulicas concretas. El nuevo currículum es apropiado y resignificado desde una concepción tradicional y tecnocrática, y se aplica siguiendo modelos didácticos de inspiración conductista, que en la teoría parecen superados pero que siguen moldeando las prácticas cotidianas de muchos docentes. Se hace

por lo tanto necesario revisar todo el proceso de diseño e implementación del nuevo plan de estudios con el fin de sentar las bases de una política que lo acerque a los objetivos para los cuales fue ideado y a la realización de los supuestos teórico-epistemológicos que lo inspiraron.

Los objetivos que operaron como guías de la investigación son:

- Evaluar el desarrollo curricular del nuevo Plan de Estudios del Profesorado en Biología de la Universidad Nacional de Formosa,
- Detectar los obstáculos institucionales, epistemológicos y metodológicos que interfieren en la aplicación de la propuesta educativa,
- Identificar las prioridades educativas en materia de capacitación de los recursos humanos: docentes, no docentes y gestores institucionales,
- Diseñar dispositivos didácticos facilitadores de la transformación institucional y curricular en el Profesorado en Biología en la UNaF.
- Analizar críticamente, y en perspectiva comparada, la estrategia metodológica a aplicar; y
- detectar las ventajas y límites de la triangulación propuesta para el abordaje del objeto en cuestión.

La metodología utilizada responde a la variedad de miradas desde la que se construye el objeto problemático y de los niveles involucrados exige un diseño metodológico que articule diversas técnicas e instrumentos, tales como: análisis documental y análisis de contenido del nuevo Plan de estudios, régimen Pedagógico, régimen de Correlatividades, documentos preparatorios para el cambio curricular, entre otros. Entrevistas con informantes clave que participaron en el proceso de reforma y diseño curricular. Observación directa en el aula y la complementación con entrevistas a docentes y alumnos. Las entrevistas con autoridades, responsables del diseño curricular, docentes y alumnos, permitirán también, recabar información sobre los diversos condicionantes del desarrollo curricular. Para la contextualización de esta información se realizan observaciones directas en los espacios institucionales y análisis secundario de datos sistematizados sobre la universidad, la realidad educativa, sociocultural y económica del contexto zonal.

DESARROLLO

ESTRUCTURA DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA

El Plan de Estudios de la carrera del Profesorado en Biología de la UNaF, aprobado por Resolución N° 1108/02, del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la República Argentina, se organiza en: CICLOS, CAMPOS Y TRAYECTOS³.

Este diseño plantea una serie de instancias en la formación del profesorado. Se

³ Véase Plan de Estudios (Res. N° 1108/02, M° E, C y T, Rca Argentina.)

estructura de la siguiente manera:

- . *Ciclos*: cuerpos curriculares que resumen un grupo de contenidos y metodologías en un tiempo determinado, aspira a lograr objetivos específicos. En el primero se busca una formación general en el campo de las ciencias naturales; y en el segundo, se busca una preparación especializada en la enseñanza de la biología.

La carrera del profesorado tiene una carga horaria total de 3.345 hs, con una duración de cuatro años y espacios curriculares distribuidos en dos ciclos:

- . *Ciclo Básico Común Areal*: comparten la formación los profesorados de Biología, Física, Química y las licenciaturas de dichas especialidades.
- . *Ciclo de Especialización*: que completa y profundiza la formación de la especialidad. Presenta tres campos, conforme con los acuerdos del Consejo Federal de Cultura y Educación, respecto de la formación docente, ellos son:
 - a. *Campo de Formación General Pedagógica (FG)*: común para todos los profesorados, tiene como prioridad la investigación, el análisis y la comprensión de la realidad educativa. Atiende diversas dimensiones, desde los espacios curriculares de: Pedagogía, Didáctica, Análisis de las Instituciones Educativas y Problemática Filosófica.
 - b. *Campo de Formación Especializada (FE)*: a través de este campo se reconocen las características del desarrollo psicológico y cultural de los alumnos, las particularidades de los procesos de enseñanza y aprendizaje y las características de las instituciones de EGB3, Educación Polimodal y Educación Superior. Aporta herramientas de análisis de situaciones cotidianas, se logra a través de los espacios curriculares de: Psicología y Cultura del Sujeto que Aprende, Seminario de Investigación Educativa, Taller de Aprendizaje en Diversos Contextos y Didáctica y Práctica de la Enseñanza de la Biología.
 - c. *Campo de Formación Orientada (FO)*: este campo determina los conocimientos que deberá enseñar el profesor de biología. La formación será de nivel académico y su tratamiento disciplinar tendrá la rigurosidad exigida a los estudios universitarios. Está integrado por todas las disciplinas del área y Didáctica y Práctica de la Enseñanza de la Biología.
- . *Trayecto*: está formado por secuencias de espacios curriculares de las disciplinas específicas de las Ciencias Biológicas. Su propósito es fortalecer la formación profesional del futuro profesor, desde su disciplina.
- . *Materias optativas*: espacios curriculares condicionantes para la obtención del título de grado. Las asignaturas optativas propuestas son

tres: Evolución, Paleontología, Biología Celular y Molecular. El alumno deberá cursar y aprobar una de las materias optativas.

- Requisitos fuera del Crédito Horario del Plan de Estudios: es condición obligatoria para el alumno, cursar y aprobar los dos niveles del Taller de Lengua y Comunicación. El alumno deberá acreditar el cursado y aprobar el Primer Nivel del Taller, para acceder al tercer año de la carrera.

El plan contempla quince espacios curriculares comunes entre los profesorados de materias afines, tanto en el área de formación general y especializada como en el área orientada a las ciencias naturales.

CUADRO N° 1. ESPACIOS CURRICULARES COMUNES DE LOS PROFESORADOS EN BIOLOGÍA, EN FÍSICA Y EN QUÍMICA

| FORMACIÓN COMÚN EN EL ÁREA DE LAS CIENCIAS NATURALES | | |
|--|-----------|--|
| FORMACIÓN ESPECIALIZADA | GENERAL Y | FORMACIÓN ORIENTADA: CS NATURALES |
| <ul style="list-style-type: none"> ◆ Pedagogía ◆ Didáctica ◆ Análisis de las Instituciones Educativas ◆ Psicología y Cultura del Sujeto que Aprende ◆ Problemática Filosófica ◆ Seminario de Investigación Educativa ◆ Didáctica y Práctica de la Enseñanza de la Biología ◆ Taller “El Aprendizaje en Diversos Contextos” | | <ul style="list-style-type: none"> ◆ Ciencia de la Tierra ◆ Introducción a la Biología ◆ Física General y Biológica ◆ Fundamentos de Química ◆ Matemática ◆ Estadística y Probabilidad ◆ Taller Integrador del Área de las Ciencias Naturales |

Fuente: Plan de Estudios Resol. N° 1108/02, M° E. C. y T, de la Rca Argentina.

Los espacios⁴ curriculares están organizados de acuerdo con criterios integradores que permiten enfatizar las problemáticas propias de la realidad abordada, de modo que el futuro docente sea formado para el aprendizaje autónomo mediante el desarrollo de competencias específicas, de la biología moderna y de la práctica educativa.

ANÁLISIS DEL RÉGIMEN DE CORRELATIVIDADES

El régimen de correlatividades es una herramienta normativa que regula el recorrido académico del alumno en la carrera. El actual régimen está diseñado con un carácter muy restrictivo en lo referente al cursado de las asignaturas, obstaculizando el tránsito de los estudios universitarios. Esta situación provoca desgranamientos y/o deserciones de los estudiantes al no poder continuar asistiendo a la clase en otras materias.

⁴ Plan de estudios del Profesorado en Biología. (2000). p 4.

CUADRO 2. ESTRUCTURA EN CAMPOS Y ÁREAS DEL PLAN DE ESTUDIOS

| CAMPO DE FORMACIÓN | | |
|------------------------|------------------------------------|--|
| CAMPOS DE LA FORMACION | CAMPOS DISCIPLINAR Y DEL AREA | ESPACIOS CURRICULARES ASIGNATURAS |
| ESPECIALIZADA | | <ul style="list-style-type: none"> - Psicología y Cultura del sujeto que aprende - Didáctica y Práctica de la Enseñanza de la Biología - Seminario de Investigación Educativa - Taller de Aprendizaje en diversos contextos |
| GENERAL | | <ul style="list-style-type: none"> - Pedagogía - Problemática Filosófica - Didáctica - Análisis de la Instituciones Educativas |
| ORIENTADA | DEL ÁREA DISCIPLINAR | <ul style="list-style-type: none"> - Matemática - Estadística y Probabilidad - Introducción a la Biología - Ciencia de la Tierra - Física Gral. y Biológica - Fundamentos de Química - Anatomía Humana - Morfología Vegetal - Diversidad Animal I - Antropología Biológica - Diversidad Vegetal - Fisiología Humana - Química Biológica - Diversidad Animal II - Fisiología Vegetal - Educación para la Salud y Ambiente - Taller Integrador del Área de Ciencias Naturales - Genética - Ecología |
| | OPTATIVA | <ul style="list-style-type: none"> - Paleontología - Evolución - Biología Celular y Molecular |
| | FUERA DEL CRÉDITO HORARIO DEL PLAN | Lengua y Comunicación 1° Nivel 2° Nivel |

Fuente: Plan de Estudios Resol. N° 1108/02, M° E. C. y T, Rca Argentina.

La aplicación de esta normativa desarticula el desarrollo de trayectos

disciplinarios o itinerarios institucionales constituidos por la secuencia de espacios curriculares de las disciplinas de las Ciencias Biológicas, tal es el caso del trayecto disciplinar de Botánica, conformado por asignaturas como Morfología Vegetal (primer año), Diversidad Vegetal (segundo año), y Fisiología Vegetal (tercer año). Se evidencia que el régimen de correlatividades del Plan Nuevo, desarticula éste trayecto, por cuanto el alumno que aprueba Morfología Vegetal puede cursar y rendir Diversidad Vegetal, pero si no aprueba Fundamentos de Química, no podrá rendir Fisiología Vegetal.

Otra dificultad que los alumnos plantean es la exigencia del 70 % de materias del plan de estudios, incluyendo Química Biológica y Fisiología Humana. Asignaturas complejas y que se encuentran en tercer año de la carrera.

Se infiere que el régimen de correlatividades es una de las principales causas, de la escasa o nula tasa de graduación de los alumnos del profesorado. Es necesario realizar una revisión profunda del mismo, con la participación de docentes, alumnos y directivos con la finalidad de buscar propuestas alternativas y crear las condiciones o escenarios genuinos de participación democrática para producir ideas y propuestas que permitan agilizar la formación de los futuros profesores, en cuatro años, según lo estipulado en el Plan de estudios del Profesorado en Biología.

IMPORTANCIA DE LAS VOCES Y MIRADAS DE LOS DOCENTES Y ALUMNOS

En la evaluación del currículo los juicios y opiniones de los distintos actores involucrados en el proceso educativo, constituyen una fuente valiosa de información construida con el aporte de múltiples miradas, expectativas, objetivos e ideologías, lo cual enriquece y posibilita innovaciones creativas y pertinentes, para el crecimiento y fortalecimiento curricular e institucional, mediante el logro de consensos.

Las apreciaciones y observaciones realizadas por alumnos y docentes posibilitan valorar directamente las experiencias de enseñanza - aprendizaje a fin de contrastar los propósitos, los objetivos y los contenidos educativos previstos; es decir, lo ideal, plasmado/normatizado en el currículo prescripto, con la práctica áulica, cotidiana, encarnada y empotrada en el contexto situacional, en la formación del profesorado en la UNaF.

¿QUÉ PIENSAN LOS PROFESORES?

En el plantel de docentes del profesorado existen apreciaciones divergentes respecto del cambio curricular. Se pueden distinguir dos posturas casi antagónicas.

- Algunos, consideran que el plan de estudios se encuentra en consonancia con los avances científicos y tecnológicos y, que responde a las exigencias de la sociedad actual. Expresan que como propuesta teórica es coherente y consistente en cuanto a la fundamentación epistemológica y metodológica y a la estructura organizativa. Sin embargo, reconocen que existen muchos factores, principalmente, externos que obstaculizan el desarrollo curricular y

condicionan la práctica educativa. La mayor dificultad que señalan es la falta de laboratorios con el equipamiento y los insumos básicos para la enseñanza de las ciencias naturales en general y las ciencias biológicas en particular. La falta de aulas adecuadas a los requerimientos pedagógicos y el mobiliario básico para una enseñanza de buena calidad. Sugieren que es necesario buscar los medios para corregir o disminuir el impacto de los condicionamientos externos que impiden el logro de las expectativas y los objetivos planteados en el cambio curricular del profesorado.

- Otros, estiman que el cambio propuesto constituye un fracaso educativo rotundo, porque los alumnos no pueden llegar a realizar las prácticas de la enseñanza y en consecuencia, hasta la fecha, ningún alumno ha podido obtener el título de profesor. La tasa de graduación es nula. Requieren una revisión urgente del plan de estudios, sugieren disminuir la carga horaria total de la carrera y pensar en una propuesta orientada a brindar respuestas a las demandas, tanto del propio sistema educativo como de la comunidad.
- Por otra parte, todos los docentes entrevistados coinciden en el hecho de que para ejercer la profesión docente, en los últimos tiempos, han tenido que costearse de su propio peculio estudios de posgrado o perfeccionarse y actualizarse de alguna manera, ya sea mediante estudios de posgrado o asistiendo a cursos y seminarios de actualización disciplinar y pedagógico – didáctica y, además, mediante la participación en eventos científicos y académicos. Expresan que la capacitación y actualización continua es indispensable para el ejercicio de la tarea docente.
- A pesar de no registrarse estudiantes graduados con esta oferta académica, en el ámbito del profesorado, paradójicamente, se advierten algunos casos puntuales de alumnos que demuestran una excelente formación académica científica. Son buenos estudiantes. Estas antinomias, requieren múltiples miradas desde perspectivas diversas con la finalidad de producir cambios efectivos y productivos, a corto, mediano y a largo plazo, en pos del mejoramiento de la calidad de la educación superior.

¿QUÉ PIENSAN LOS ALUMNOS?

De la consulta realizada a los estudiantes mediante la aplicación de una entrevista semiestructurada se recolectaron datos relacionados con el grado de conocimiento y participación de los estudiantes en el proceso de diseño e implementación del nuevo plan de estudios de la carrera y la valoración de la formación universitaria que reciben. La entrevista fue realizada a una muestra de 40 alumnos, en total. Se entrevistaron 10 (diez) alumnos, por año, de la carrera, de las siguientes cátedras: Primer año: Morfología Vegetal; Segundo año: Taller de Lengua y Comunicación; Tercer año: Taller de Aprendizaje en Diversos Contextos; Cuarto año: Genética

A continuación se explicitan los seis ítems, que contemplaba la entrevista con la correspondiente apreciación y la valoración aportada por los estudiantes.

I. ¿Conoce usted los fundamentos, los objetivos y el alcance de la carrera del Profesorado en Biología, que se desarrolla en la U.Na.F?

El 65% de los entrevistados no conocen los fundamentos, los objetivos y el alcance de la carrera del Profesorado de Biología de la U.Na.F. Sólo el 7,5% afirma conocerlos; y el 27,5% no sabe/no contesta la primera pregunta.

II. ¿Qué relación encuentra entre las asignaturas, seminarios y talleres ya cursados y los fundamentos, objetivos y alcances de la carrera?

El 65 %, la mayoría, no contestó la segunda pregunta. El 35 %, restante contestó afirmativamente, pero no fundamentaron las relaciones de los espacios curriculares con los fundamentos epistemológicos y metodológicos de la propuesta curricular.

III. ¿Cómo ha participado usted en los proyectos de organización, planeación, seguimiento y evaluación del desarrollo curricular del nuevo Plan de Estudios del Profesorado en Biología?

El 80%, de los entrevistados, afirmó no haber participado de ninguna manera, y el 20%, no contesto la pregunta.

IV. Señale las debilidades y las fortalezas del nuevo Plan de Estudios.

El 100% de los entrevistados sólo señaló las debilidades, entre las que figuran: a) Exceso de carga horaria en casi todas las materias. b) Falta de espacio y mobiliario para el desarrollo de las clases teóricas y prácticas. c) Falta de laboratorios y con el equipamiento específico para la enseñanza de las ciencias biológicas. ch) Asignaturas difíciles: Fundamentos de Química, Matemática, Química Biológica, Fisiología humana.

d) El Régimen de Correlatividades, obstaculiza el cursado de la carrera. e) Escasa gestión de la Dirección de la carrera.

V. ¿Qué cambios y propuestas sugiere? Enumere las razones o motivos de los mismos.

Sugieren que: a) se incorporen contenidos curriculares de física, química, matemática y lengua en el curso introductorio; b) se disminuya la carga horaria de la cátedra de Fundamentos de Química, de 1° año. Consideran que el programa es muy extenso y complejo. Proponen que sea cuatrimestral; c) se desarrolle una nueva asignatura: Didáctica Especial de la Biología con la finalidad de adquirir las herramientas específicas de la enseñanza y evaluación de esta disciplina, por lo tanto esta cátedra debería ser dictada por profesores curriculares de la disciplina científica; ch) se incremente la carga horaria de la cátedra de Diversidad Animal I; d) se reformule el Régimen de Correlatividades para evitar el desánimo y deserción de los estudiantes; e) se posibilite la alternancia y cambios en la conducción de la Dirección de la gestión de la Carrera para realizar innovaciones productivas con otros enfoques.

VI. En una escala del 0 al 10 puntos, CALIFIQUE la calidad de la formación que usted recibe en el Profesorado en Biología de la U.Na.F. Fundamente su calificación.

Los estudiantes, de primero a cuarto año, calificaron la calidad de la formación que reciben en el Profesorado en Biología, en la UNaF. De las calificaciones otorgadas por los alumnos que integran la muestra, se registra una calificación global respecto de la eficiencia del Plan de Estudios de 6,00 puntos, equivalente a BUENO, a pesar de las dificultades señaladas.

CONCLUSIONES

A partir del análisis de documentos, de la normativa vigente, de las preocupaciones de los estudiantes y de los docentes se identificaron los principales nodos problemáticos que obstaculizan la aplicación del nuevo plan de estudios, como así también se detectaron algunas fortalezas y áreas de oportunidades del profesorado.

Nodos problemáticos:

- Necesidad de la reformulación del Régimen de Correlatividades, de tal forma que resguarde la excelencia académica pero a su vez, que dinamice el proceso de formación de los futuros profesores evitando el desgranamiento y la deserción.
- Escasa o nula tasa de graduación lograda con la aplicación de la nueva propuesta curricular. Al cabo de seis años de aplicación del nuevo plan de estudios (2001 – 2006), no se registran egresados. Esta problemática amerita el replanteamiento del mismo y la generación de acciones alternativas construidas con la activa participación de los actores intervinientes en el proceso educativo, con la finalidad de potenciar el logro de una tasa de graduación acorde con la duración de la carrera establecido en el plan de estudios.
- Escaso conocimiento e involucramiento por parte de los alumnos de las exigencias institucionales, contempladas en los documentos y normativas del profesorado (Plan de Estudios, el Régimen de Correlatividades, Régimen Pedagógico, entre otros). Se considera necesario y conveniente difundir y discutir estas cuestiones en reuniones, talleres o jornadas con los alumnos, docentes y directivos.
- Infraestructura, equipamiento, insumos y recursos bibliográficos insuficiente para brindar una adecuada enseñanza de las ciencias biológicas acordes con los desafíos de los tiempos postmodernos, propios de un mundo altamente tecnificado e interconectado. Si bien los profesores se capacitan e investigan es necesario contar con los medios básicos para el despliegue de las modernas tecnologías de enseñanza - aprendizaje de las ciencias biológicas para estar a la altura de los desarrollos de la producción científica en este campo disciplinar.

Fortalezas y áreas de oportunidades:

- El énfasis en la formación teórico – epistemológica permite romper con el pensamiento único. Instala el diálogo entre diversas perspectiva, lo cual enriquece el patrimonio sociocultural de la comunidad educativa.
- La presencia de asignaturas nuevas como la investigación y talleres integradores, posibilita el aprendizaje y la enseñanza en el marco de sistemas complejos, pues brindan herramientas cognitivas para cuestionar, argumentar y conceptualizar con propiedad y fundamentos la realidad educativa. Estos espacios curriculares tienen como metas fundamentales cultivar el espíritu crítico y reflexivo de los futuros profesores.
- La motivación de los profesores por continuar estudios de posgrado e incursionar en proyectos de capacitación, extensión y de investigación científica.

Recomendaciones o sugerencias para el cambio curricular:

- Generar las condiciones de posibilidad, a nivel institucional, para el análisis y reflexión de la práctica educativa, en forma sistemática, para el mejoramiento del profesorado, instalando el diálogo, la discusión. Tratar de aprovechar y utilizar, con criterios de racionalidad y eticidad, la multiplicidad de ideas como un dispositivo pedagógico didáctico apropiado para potenciar la formación de educadores libres, democráticos, participativos y comprometidos con la profesión y la sociedad en su conjunto.
- Fomentar, desde los primeros años del profesorado, el pensamiento diverso, el espíritu crítico, reflexivo y solidario, propendiendo al logro de consensos construidos sobre la base de sólidos fundamentos. La reflexión sobre la propia práctica profesional y educativa constituye un ámbito adecuado para la búsqueda de soluciones acerca de estas cuestiones.
- Continuar en el presente año lectivo, al proceso investigativo con la modalidad de investigación–acción, utilizando estrategias participativas y cooperativas en la búsqueda y aplicación de soluciones pertinentes con la realidad estudiada. Se considera que la reflexión acerca de los cambios estructurales y de la dinámica del desarrollo curricular del profesorado posibilita la visualización de las principales debilidades o dificultades, las cuales, mediante un proceso dialógico (entre los distintos actores de la comunidad universitaria involucrados en el profesorado), y de compromiso institucional se puedan transformar, prontamente en nuevas oportunidades que redunden en la mejora de la carrera.

BIBLIOGRAFÍA

- DAVINI, MARÍA CRISTINA (1.998). *El curriculum de formación del magisterio*. Buenos Aires: Miño y Dávila.
- EICHELBAUM, A.; GIBAJA, R. Y LEIBOVICH, E., (2001) *La investigación en el área educativa. Tres perspectivas*, Buenos Aires: Santillana.
- FERNÁNDEZ, LIDIA M., (1.998). "Instituciones educativas. Dinámicas institucionales en situaciones críticas". En *Componentes constitutivos de las instituciones educativas*. Buenos Aires: Paidós.
- FRIGERIO, GRACIELA Y POGGI, MARGARITA (1.996). *El análisis de la institución educativa. Hilos para tejer proyectos*. Buenos Aires: Santillana.
- GIMENO SACRISTÁN, JOSÉ, (1.998) *El curriculum: una reflexión sobre la práctica*. Madrid: Morata.
- LÓPEZ RUPÉREZ, FRANCISCO, (1.998) "La gestión de calidad en educación", en *La gestión de calidad en los centros públicos*. Madrid: La muralla.
- SALINAS FERNÁNDEZ, DINO, (1.997) "Currículo, racionalidad y discurso didáctico", en APUNTES Y APORTES PARA LA GESTIÓN CURRICULAR de Graciela Frigerio (comp.), Buenos Aires: Kapelusz.
- STENHOUSE, LAWRENCE, (1.998) *Investigación y desarrollo del curriculum*. Madrid: Morata.
- YUNI, JOSÉ A. y URBANO, CLAUDIO A., (2006) *Investigación etnográfica e investigación - acción*. Córdoba: Brujas.

